



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2023 07117
12/12/2023 13:56**

DECRETO

Mediante escrito de fecha 22 de noviembre de 2023 y registro de entrada número 23303, los/as seis concejales/as integrantes del grupo municipal del P.S.O.E. y el Concejales integrante del grupo municipal Con Andalucía, han solicitado la celebración de sesión extraordinaria de pleno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, "...el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente...". En tanto en cuanto la Corporación Municipal está compuesta por 21 concejales/as, al ser solicitada la presente sesión por 7 concejales/as, número superior a la cuarta parte de la Corporación, se cumple con lo establecido en el meritado artículo.

Asimismo, se cumple también lo establecido en el citado artículo en cuanto al número de sesiones solicitadas, al ser la primera sesión que los/as indicados/as concejales/as han solicitado en la primera anualidad de la legislatura 2023-2027.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter extraordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 15 de diciembre de 2023, a las 12:00**, en primera convocatoria y dos días más tarde, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. - PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E Y CON ANDALUCÍA, RELATIVA A LA ACTUALIZACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO CON INCLUSION EN LA MISMA DE LOS PUESTOS RESERVADOS AL PERSONAL EVENTUAL. EXPTE 2023 PLN-00031

PUNTO 2. - PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E Y CON ANDALUCÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PLAZAS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EXPTE. PLN-00031.

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E7002014AF00Y3D8G2G5M3M1	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 12/12/2023	DECRETO: 202307117
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 12/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/12/2023 13:56:11	Fecha: 12/12/2023 Hora: 13:56 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 3. - PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E Y CON ANDALUCÍA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE EL RECHAZO A LA PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALHAURÍN DE LA TORRE. EXPTE 2023 PLN-00031.

PUNTO 4. - PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E Y CON ANDALUCÍA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA RELATIVA A REALIZAR UN PLAN PLURIANUAL DE REMUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ACTUALMENTE PRIVATIZADOS. EXPTE. 2023 PLN-00031.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Doy fe, el Secretario Accidental.
Fdo.: Francisco J. Marín Corencia.

FIRMANTE - FECHA		DECRETO: 202307117
CVE: 07E7002014AF00Y3D8G2G5M3M1	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 12/12/2023 FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 12/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/12/2023 13:56:11	Fecha: 12/12/2023 Hora: 13:56 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CSV: 07E7002014AF00Y3D8G2G5M3M1

